

Expediente: 2670/23-D4
Carátula: ROLDAN OSCAR ALEJANDRO C/ LENO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341591342 - ROLDAN, OSCAR ALEJANDRO-ACTOR
900000000000 - ROLDAN, Diego Augusto-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
900000000000 - ROLDAN, DANIEL-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
20296398986 - LENO S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2670/23-D4



H105025211838

JUICIO: ROLDAN OSCAR ALEJANDRO c/ LENO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°2670/23-D4.

San Miguel de Tucumán, agosto del 2024.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Germán Federico Arcos del 05/08/2024:

Por presentado comprobante de bono de movilidad mediante sistema de pago judicial. **PROCEDA SECRETARÍA A LÍBRAR CÉDULA** conforme lo ordenado en el decreto del 02/08/2024. MAL-2670/23-D4.

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.